

## **Pliego de Condiciones**

### **CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR PARA TALLER “TU RUTA HACIA EL EMPLEO”**

#### **Objeto de contratación**

El objeto de este pliego implica la solicitud de una oferta técnica y económica para desarrollar un itinerario formativo en el marco del programa Por Talento Digital: **“Tu ruta hacia el empleo”**.

#### **Introducción**

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

#### **Responsabilidades de cada parte:**

XTD pondrá a disposición del partner, un aula en el centro de formación propio de XTD para impartir dicha formación.

El proveedor realizará las tareas de seguimiento/valoración de la formación, propuesta de acciones de dinamización de alumnos, atención al alumnado, y coordinación con XTD.

## Especificaciones de Servicio

El marco de estas acciones es el Programa Por Talento Digital de la Fundación ONCE y sus dos asociaciones, Inserta Empleo e Inserta Innovación. <https://portalentodigital.fundaciononce.es/>

La formación que se imparte en el programa busca facilitar el empleo de las personas formadas, por lo que esta formación, complementaria a otras formaciones de carácter técnico o digital debe mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

El proyecto debe mantener este enfoque durante todo el proceso.

Es necesario diseñar un programa formativo ajustado a las necesidades del alumnado tras una valoración de partida a los alumnos, teniendo en cuenta que éste debe incorporar hitos certificables y significativos:

El perfil de los/as alumnos/as al que va dirigida esta acción formativa es:

- Personas con discapacidad intelectual con grado igual o mayor del 33%, con conocimientos previos en la materia y/o experiencia en el sector, en edad laboral y en situación de búsqueda activa de empleo o mejora de empleo.
- Será necesario realizar adaptaciones curriculares en función de determinados tipos de discapacidad.
- Será necesario señalar en la oferta cualquier restricción existente derivada del SW o HW necesario tanto para la formación como para el desempeño futuro del puesto de

trabajo. En caso contrario, se supondrá que no existen restricciones de cara a la selección del alumnado.

- No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

### Docente:

- **Acreditación / titulación:** cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:

- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Ciclo formativo de Grado superior, en la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Certificado profesional de nivel 2 o 3 de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

- **Experiencia profesional (competencia técnica):**

Al menos un año de experiencia acreditada en actividades relacionadas con la Orientación laboral o la Búsqueda de empleo, en caso de disponer de la titulación requerida.

Tres años de experiencia en actividades relacionadas con la Orientación laboral o la búsqueda de empleo, en caso de no disponer de la titulación requerida.

- **Capacitación docente:**

Cumplir al menos con uno de los siguientes requisitos:

- Acreditar experiencia docente de al menos 150 horas.

- Certificado de profesionalidad de habilitación para la docencia, o formación metodológica didáctica (para adultos) de mínimo 300 horas, o titulaciones universitarias de Pedagogía o Psicopedagogía.
- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) o de los títulos profesionales de Especialización Didáctica (TED) o Certificado de Cualificación Pedagógica
- Máster Universitario de formador de formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.

Profesor de apoyo:

- **Titulación requerida:** cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:
  - Licenciatura/ diplomatura o Grado universitario en Psicología, Pedagogía, Educación social, Magisterio, Educación o Trabajo social.
  - Técnico/a superior en Integración social (o similar).
- **Experiencia profesional:** acreditar al menos 200 horas en procesos de apoyo en orientación, formación o acompañamiento al empleo a personas con necesidades educativas / formativas especiales o de inserción laboral.

En caso de no disponer de la titulación requerida, el profesor de apoyo deberá acreditar una experiencia profesional de al menos 500 horas en procesos apoyo en la orientación, formación o acompañamiento al empleo a personas con necesidades educativas/ formativas especiales o de inserción laboral.

Operativa y datos relevantes del itinerario formativo:

El itinerario se impartirá en modalidad presencial.

El horario en el que se impartirá el itinerario formativo será de mañana, con una duración de 5 horas diarias, teniendo en cuenta los periodos de apertura del centro de formación Por Talento Digital. El período de impartición del curso será de 6 días lectivos, desde el 9 hasta el 16 de diciembre del 2024.

El itinerario formativo se ajustará de acuerdo con las necesidades del alumnado, a través de una reunión de coordinación de un equipo de trabajo mixto compuesto por un/a tutor/a de apoyo (ETI), docente experto, coordinador del programa XTD y equipo del proveedor de servicios.

Actividades a desarrollar por parte del proveedor:

- Inserta Innovación trasladará un listado de alumnos/as para esta formación. El proveedor, contactará vía telefónica, videollamada y/o email con las personas seleccionadas, garantizando la participación de un grupo de hasta 10 alumnos.
- El proveedor deberá adaptar el itinerario formativo de acuerdo con lo solicitado y definido en la reunión de coordinación inicial, antes citada.
- El proveedor deberá de recopilar la documentación solicitada por XTD.
- Diseño de la acción formativa, de los materiales e impartición de la formación. Es necesario, contemplar que el curso deberá ser diseñado atendiendo las diferencias de conocimientos.
- Entrega de materiales al alumnado que pongan en práctica y acompañen el aprendizaje.

- Adaptación de la docencia a las diferentes necesidades que presente el alumnado, atendiendo de forma individualizada cualquier aspecto que pueda suponer una barrera para el aprendizaje.
- Dinamización de las clases a través de actividades colaborativas entre el alumnado.
- Control de asistencia diaria, justificantes de ausencia y evaluación del alumnado. Será necesario contar con un sistema de evaluación y superación de la formación claro y en todo momento disponible para los/as alumnos/as.
- Seguimiento del alumnado y del profesorado durante la impartición. Se requiere contar con una figura de tutor/a de apoyo o coordinador/a familiarizado con el ámbito de la discapacidad. El alumnado además tendrá que contar con una vía de comunicación y contacto (telemática y/o telefónica) que apoye al alumnado en el proceso de aprendizaje, resuelva posibles dificultades y garantice el seguimiento del programa y la entrega de documentación solicitada por parte de Inserta Innovación.

Objetivos, contenidos y metodología del itinerario formativo de 30 horas “Tu ruta hacia el empleo”:

Este curso tiene como objetivo la adquisición de conocimiento sobre la situación del mercado de trabajo actual, así como las herramientas y estrategias existentes para realizar una búsqueda de empleo eficiente y afrontar una entrevista de trabajo con éxito.

• **Contenidos:**

1. Conocimiento del mercado laboral
2. Autoconocimiento y objetivo profesional
3. El currículum
4. Técnicas y herramientas para buscar empleo

- **Metodología**

Se fomentará la participación y la aportación de valor de cada uno de los alumnos/as. Por ello, todo el programa se basa en el enfoque del “learning by doing” (aprender haciendo), que se concreta en la realización de ejercicios prácticos, dinámicas en las clases y acercamiento de los contenidos teóricos.

A través de problemas y retos planteados por el personal docente, el alumnado aprende a resolverlos y a encontrar la información necesaria para hacerlo. Así, identifican por una parte lo que ya saben y, por otra, lo que necesitan saber, adquiriendo el conocimiento de una forma más activa.

El personal docente será un facilitador del aprendizaje y actuará de manera coordinada respondiendo a la diversidad, las necesidades y características del alumnado y al entorno socio-laboral, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y propiciando el trabajo en equipo.

Cuando el joven lo requiera, tendrá a su disposición la ayuda del profesor de apoyo, que facilitará de un modo personalizado, la adquisición de los conocimientos del taller.

## Plazos y procedimiento de presentación de las ofertas

El plazo establecido para la presentación de las propuestas será hasta el **21 de noviembre de 2024 a las 13.00h.**

Para la presentación de la propuesta se deberá enviar un e- mail a la cuenta de correo:

[edsaz@fundaciononce.es](mailto:edsaz@fundaciononce.es)

[agallo@fundaciononce.es](mailto:agallo@fundaciononce.es)

Las propuestas deben ir debidamente fechadas y firmadas.

## Criterios de valoración de las ofertas

1. Adecuación de la metodología empleada: 25%
2. Experiencia formativa en el área: 25%
3. Experiencia docente en alumnado con discapacidad: 25 %
4. Menor importe: 25%

En Madrid, a 14 de noviembre de 2024.

Programa Por Talento Digital